

## PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. Cesar Molinas Opisso  
por"Procedimiento de depuracion y desodorizacion  
de aguas residuales".

---

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La patente de introduccion que se solicita, se refiere a la depuracion y desodorizacion de aguas residuales, ya urbanas, ya industriales, ya mezcla de ambas por medio del procedimiento que luego se detalla y el cual no ha sido aun establecido en España, y cuya utilidad consiste en tener la ventaja; sobre los bio-quimicos, de una gran economia y un mucho mayor rendimiento bacterio-patogeno, y sobre los corrientes que emplean el Cloro, la de que sin mayor gasto ni cuidados, se evitan los malos olores que se desprenden de los pozos o fosas de sedimentación, con o sin digestion.

El procedimiento objeto de esta patente, consiste en introducir y mezclar al agua residual que se desea tratar, una conveniente cantidad de Cloro, empleando a tal efecto el Cloro puro, en estado liquido o de gas, o un compuesto de cloro, tal como los hipocloritos u otras, ya directamente ya solucion acuosa, haciendose esta introduccion y mezcla, precisamente, antes de hacer entrar el agua residual, en las fosas o pozos de sedimentacion, con o sin digestion, con lo cual se obtiene una depuracion bacteriologica y al mismo tiempo se logra evitar los olores nauseabundos que se desprenden de las fosas o depositos de sedimentacion simple o de sedimentacion con digestion.

La mayor o menor intensidad o eficacia de la depuracion y desodorizacion, dependera de la mayor o menor cantidad de Cloro introducido, asi como tambien de la eficacia de la mezcla, siendo estos factores variables a decidir en cada caso dada la composicion del agua residual a tratar, y de los cuales no tratamos por no afectar a la esencialidad de la patente que se solicita, la cual se refiere, no a la cantidad de Cloro ni a la manera de introducirlo y mezclarlo, sino a introducirlo y mezclarlo, antes y no despues de la sedimentacion como es comun hacerlo en los procedimientos de depuracion que utilizan el Cloro como depurante.

La introduccion y mezcla del Cloro en el agua residual, podra ser hecha directamente en el liquido crudo, esto es, antes de someterlo a tratamiento alguno, o bien despues de someter a este a un desbroce, haciendole atravesar por regi-

llas, telas metálicas o chapas perforadas de finura conveniente y así mismo antes o después de haber pasado el agua residual por bombas u otros dispositivos de elevación, siempre que se conserve la característica del procedimiento de introducir y mezclar el Cloro, antes de someter el agua residual a la sedimentación simple o con digestión.

La introducción del Cloro en el agua residual, podrá hacerse empleando los métodos, así como los aparatos de dosificación que se consideren convenientes para el mejor éxito del fin propuesto, como así mismo podrán usarse los métodos o aparatos de mezcla que se consideren convenientes, todo ello con el fin de llevar a efecto de una manera conveniente, el objeto esencial de la patente que se solicita que es, el de introducir el cloro en el agua residual, antes de someter a esta, a una sedimentación con o sin digestión.

Descrito el objeto de esta patente, se solicitan para la misma, las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de depuración y desodorización de aguas residuales, cuya característica consiste, en introducir y mezclar al agua residual que se desea tratar, una conveniente cantidad de Cloro o compuesto clorado, precisamente, antes de someter dicha agua residual a una sedimentación ya simple ya con digestión.

2ª.- PROCEDIMIENTO DE DEPURACION Y DESODORIZACION DE AGUAS RESIDUALES.

Todo, tal como se describe en el curso de la memoria que antecede y a los efectos consiguientes.

Consta esta memoria de dos hojas escritas por una sola cara.

Barcelona 28 de Agosto de 1929.

Ingeniero Industrial.

